

EXP-UNC: 0008840/2013

Córdoba, 27 MAR 2013

VISTO

La nota presentada por el Lic. Pablo Alberto De Giusto, Leg. 29.800, quien informa que debe cumplir con diferentes compromisos artísticos en Alemania y España entre el 27 de marzo y el miércoles 10 de abril de 2013 por lo cual solicita la correspondiente autorización para ausentarse de sus tareas habituales en el Dpto. de Música;

CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor del Departamento Académico de Música avala las conferencias y conciertos previstos en diferentes instituciones, así como la intervención del docente en el panel de guitarristas y compositores en el marco del V Gitarrentage für Kinder und Jugendliche in Saarland (Lebach, Alemania);

Que lo solicitado se encuadra dentro de lo reglamentado en la Resolución Rectoral 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91 como así también las atribuciones para emitir la presente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocer el encargo al Lic. Pablo Alberto De Giusto, Leg. 29.800, en el cargo por concurso de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra *Armonía I* del Departamento Académico de Música desde el 27 de marzo al 10 de abril de 2013, conforme a lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución Rectoral Nº 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Consejo Superior Nº 19/91 y sus modificatorias, con motivo de su participación en el *Panel de guitarristas y compositores* en el marco del "V Gitarrentage für Kinder und Jugendliche in Saarland (Lebach, Alemania) y de su actuación como conferencista y concertista en diferentes instituciones de Alemania y España.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad, Notificar al interesado. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Personal y Sueldo a sus efectos. Cumplido, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo.

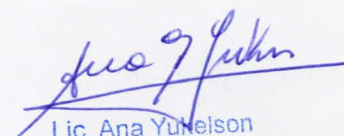
RESOLUCIÓN Nº:

0067

SS



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yunelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba